



## **AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES**

**ELENA BIURRUN**, portavoz del Grupo Municipal **VECINOS POR TORRELODONES**, presenta para ser tratada y dictaminada en Comisión Informativa, y votada posteriormente en sesión del Pleno de la Corporación, la siguiente

### **MOCIÓN: ADHESIÓN AL INFORME SOBRE EL 'IMPACTO DE LA URBANIZACIÓN EXTENSIVA EN ESPAÑA EN LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE LOS CIUDADANOS EUROPEOS, EL MEDIO AMBIENTE Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO, CON FUNDAMENTO EN DETERMINADAS PETICIONES RECIBIDAS'**

#### **ANTECEDENTES**

Una cultura del territorio avanzada exige el control de los usos del suelo, tanto en coyunturas en las que el crecimiento económico se traduce en deterioro ambiental, en desorden y en despilfarro, como en la actual etapa, de crisis y recesión, en la que la preocupación por un buen gobierno del territorio debe ser incluso mayor, puesto que se puede caer en la tentación de justificar medidas permisivas y dañinas con la sostenibilidad con tal de remontar la situación.

Tras el caos económico mundial generado por la codicia de especuladores se está necesitando de una imprescindible reacción política estratégica. De la crisis deben salir los instrumentos de recuperación que nos permitan afrontar nuevas oportunidades, evitando retroceder en el camino andado en cuanto a protección, gestión y ordenación del territorio.

Durante el pasado siglo se deformaron irreversiblemente localidades con el argumento de favorecer el crecimiento económico. Esas ciudades ahora se enfrentan a la crisis actual con menos recursos que aquellas otras que recuperaron sus tramas urbanas históricas y las han convertido en foco de actividades culturales, recreativas, turísticas. Rehabilitar, recuperar, completar los elementos y dotaciones es la mejor estrategia económica de fondo; se contribuye así a los objetivos de la sostenibilidad y a la mejora de la calidad de vida. Expandir innecesariamente la urbanización conlleva favorecer el aumento de la contaminación, el despilfarro de energía, la pérdida de posibilidades productivas de determinados suelos y, además, disminuir el cuidado de la población existente para atender pretendidas necesidades de expansión y de nuevos desarrollos urbanos.



La especulación provoca que el urbanismo pierda su finalidad social, subordinada al interés general, para convertirse en un negocio y con graves perjuicios, puesto que aumenta las presiones sobre recursos como el agua, genera fragmentación de espacios naturales, provoca nuevos focos de vertidos y contaminación.

El 26 de marzo, la Comisión Europea en el Pleno de la Eurocámara aprobó con 349 votos a favor, 110 en contra y 114 abstenciones el Informe Auken, muy crítico con los excesos de la construcción en España, que considera que se ha "generado una forma endémica de corrupción" y responsabiliza a todos los niveles de la administración de un modelo de "desarrollo insostenible, que ha tenido gravísimas consecuencias, por supuesto medioambientales, pero además sociales y económicas". El Parlamento Europeo exige la anulación de todos los proyectos urbanísticos "que no respeten los criterios rigurosos de sostenibilidad medioambiental y responsabilidad social, y que no garantizan el respeto de la propiedad legítima de los bienes adquiridos legalmente".

Auken denuncia que las sucesivas visitas realizadas por delegaciones europeas a España "han indicado que, con frecuencia, muchas autoridades locales y regionales malinterpretan gravemente los objetivos a la hora de proponer o acordar programas urbanísticos extensos". Así, "la mayoría de los planes urbanísticos denunciados conllevan la reclasificación de suelo rural a suelo urbanizable, para el provecho económico considerable del agente urbanizador y el promotor", habiendo muchos "terrenos protegidos, o terrenos que deberían protegerse en vista de su vulnerable biodiversidad, que se desclasifican y reclasifican, o no se clasifican en absoluto, precisamente para permitir la urbanización de la zona en cuestión".

El modelo de crecimiento español es "expoliador de los bienes culturales, destruye valores y señas de identidad fundamentales de la diversidad cultural española, destruyendo yacimientos arqueológicos, edificios y lugares de interés cultural, así como su entorno natural y paisajístico".

Siendo ésta la tercera ocasión en que el Parlamento Europeo se pronuncia contrario al urbanismo en España, lo que podría dar lugar a que se interrumpa la provisión de fondos estructurales, ya que el Parlamento, como autoridad presupuestaria, "puede decidir colocar en reserva los fondos destinados a políticas de cohesión si lo considera necesario para persuadir a un Estado miembro a que ponga fin a graves vulneraciones de la normativa".

La propia Federación Española de Municipios y Provincias ha reconocido en relación al Informe Auken que apoya la necesidad de un mayor control urbanístico, y su Presidente D. Pedro Castro recalcó que la mayoría de las situaciones de irregularidad en la construcción se dan porque "se firman documentos que luego se intentan legalizar" y que las barbaridades urbanísticas



es necesario corregirlas y no tolerarlas. Planteamientos también suscritos por el Defensor del Pueblo, exponiendo que toda “decisión de urbanizar ha de ser muy meditada, ponderada y transparente”. En este sentido, el Estado Español contrajo un importante compromiso internacional al ratificar en noviembre de 2007 el Convenio Europeo del Paisaje que se están obviando desde instancias locales:

*“Se han producido daños paisajísticos, como ponen de manifiesto numerosos informes de referencia, mientras que los proyectos urbanísticos pendientes persisten como espadas de Damocles de hormigón.”*

El Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones quiere hacer suyas las conclusiones, recomendaciones y exigencias del Informe Auken, y poner todos los medios posibles para evitar que intereses particulares y la codicia especuladora perjudiquen la sostenibilidad de nuestro municipio incluso comprometiendo los fondos europeos que recibe nuestro país.

## **PROPUESTA**

Considerando que el Informe es una reivindicación equilibrada, ecuánime y que promueve los derechos y libertades de todos los ciudadanos, este Grupo Municipal somete a consideración del Pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** La adhesión de todos los miembros de esta corporación al **INFORME SOBRE EL ‘IMPACTO DE LA URBANIZACIÓN EXTENSIVA EN ESPAÑA EN LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE LOS CIUDADANOS EUROPEOS, EL MEDIO AMBIENTE Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO** (‘Informe Auken’)

**SEGUNDO.-** Que esta corporación y sus responsables faciliten la promoción de este informe a todos los vecinos que quieran suscribirlo.

En definitiva es imprescindible, que los poderes públicos, con el apoyo de funcionarios y técnicos, y de los movimientos ciudadanos, reconozcan que el territorio no puede ser considerado únicamente como un recurso explotable, sino como el marco de vida que recibimos de las generaciones que nos lo legaron y que debemos conservar y mejorar para las generaciones futuras.

En Torrelodones, a 23 de abril de 2008

Fdo.: Elena Biurrun

Vecinos por Torrelodones